

El SAT-US exige justicia en la contratación de PSI en Dpto. de Sociología

Desde el SAT-US nos hacemos eco de una resolución rectoral del pasado 26 de febrero que reconoce **anomalías en la baremación de candidatos a profesorado sustituto interino (PSI) en el Departamento de Sociología** para el curso 2011-2012. Desde hace tiempo venimos denunciando estas irregularidades y respaldando al profesor que las recurrió, el cual fue baremado incorrectamente y cesado como PSI hace más de un año en virtud de un contrato que no correspondía a sus méritos. Tras diversas inconsistencias procedimentales, algunas de ellas de difícil justificación, el proceso se ha dilatado durante 20 meses y la resolución al recurso de alzada ha salido más de 13 meses después de que el profesor perdiera su empleo.

Desde el SAT-US no compartimos algunos contenidos expresados en dicha resolución rectoral, dado que consideramos que incluyen errores objetivos contrastables, pero coincidimos en lo sustancial: el trabajador fue perjudicado claramente por incorrecciones en la baremación, rebajándose su puntuación y aumentándose la de otros candidatos. La cuantía numérica obtenida de añadir todas las incorrecciones reconocidas ahora por el Rectorado es de casi 18 puntos de diferencia entre candidatos, más de la mitad de la cifra total con la que se baremó al profesor perjudicado. **Instamos al Departamento de Sociología a que con prontitud, y sin cometer nuevos “errores”, diseñe y publique el listado definitivo de candidatos y reponga al profesor su correcta posición en el ranking. Tras esto exigimos que se restituyan los derechos laborales y académicos conculcados y la reincorporación como profesor en activo en el Departamento del profesor perjudicado y la correspondiente reparación por los perjuicios.**

Desde el SAT-US instamos en su día al **Director del Departamento de Sociología** a cumplir con su obligación de subsanar las irregularidades sin esperar a la publicación de la resolución, a lo cual se negó. No es de recibo lamentarse y acogerse a la “inevitable” espera del procedimiento administrativo, cuando éste se podría haber evitado de haber existido voluntad en la Dirección del Departamento de enmendar una irregularidad conocida y contrastada hace meses. Esperamos del Director una declaración pública en la que explique su actuación, tan poco conveniente a los legítimos intereses del profesor perjudicado en ése y en otros aspectos igualmente graves.

Subrayamos que la versión de los hechos mantenida por el SAT-US en sus comunicados públicos y sus actos reivindicativos durante este largo periodo ha resultado ser cierta. Recordemos también que desde hace casi un año hemos solicitado reiteradas veces, sin éxito, a la **Vicerrectora de Profesorado**, tanto verbalmente como por escrito, que investigue a fondo y clarifique el conjunto de anomalías detectadas en el procedimiento de baremación y contratación de PSI en el Departamento de Sociología, y en particular en las gestiones realizadas por la Dirección del mismo. El SAT-US también ha remitido a la Vicerrectora informes técnicos y jurídicos que demostraban que en este Departamento se realizaron procedimientos caracterizados por irregularidades, a los que tras meses de espera aún esperamos una contestación rigurosa. También instamos en su día, y lo volvemos a hacer ahora, a **solucionar la lentitud con la que se vienen dirimiendo los recursos y reclamaciones en la Universidad de Sevilla.**

Sindicato Andaluz de Trabajadores/as
Sección Sindical de la Universidad de Sevilla
<http://sat.us.es>
sat@us.es * 608790230, 608790229



satuniversidad



satuniversidad

